



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 77, fecha: jueves, 22 de Abril de 2021

## ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS,  
PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO NÚM.  
1/2021

**1134**

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno del CEIS de Guadalajara de fecha de 16 de marzo de 2.021 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

No habiéndose presentado reclamaciones, tal y como consta en el expediente, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo anterior.

Por ello procede publicar íntegramente lo siguiente:

“Aprobado definitivamente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplemento en aplicaciones de gastos



Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
136.213	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y utillaje	2756,91
136.214	Elementos de Transporte	5.055,78
136.22002	Material Informático no inventariable	61,71
136.22201	Postales	41,37
136.22103	Combustibles y carburantes	3.846,41
136.22104	Vestuario	117,37
136.22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.067,55
136.22700	Limpieza y aseo	5.518,45
136.22000	Ordinario no inventariable	203,02
136.202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	19.211,57
136.16209	Otros gastos sociales	26,64
136.22200	Servicios de telecomunicaciones	205,96
136.22101	Agua	50.000
136.62400	Servicio de prevención y extinción de incendios: Elementos de Transporte	950.000
136.62500	Servicio de prevención y extinción de incendios: Mobiliario	100.000
	IMPORTE TOTAL	1.138.112,74 euros

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

#### Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.138.112,74
	IMPORTE TOTAL	1.138.112,74 euros

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o



Acuerdo impugnado.

En Guadalajara a 19 de abril de 2021, El Presidente, D. José Luis Vega Pérez